



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

“2021: Año de la Independencia”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

**Mensaje en la Firma de Convenio de
Colaboración entre la Cámara de Diputados y la
Fundación Raquel Berman.**

Muchas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos.

Me da mucho gusto que la Cámara de Diputados tenga la oportunidad de suscribir este convenio, porque el “Premio Raquel Berman a la resiliencia femenina frente a la adversidad ” es una iniciativa de la Fundación del mismo nombre, quien con su enorme experiencia en el campo de psicoanálisis, ha trabajado arduamente para desentrañar el dolor, las heridas emocionales que deja la violencia perpetrada contra las mujeres, por ser mujeres; y también para evidenciar cómo es posible remontar y transformar traumas y heridas emocionales dándole un nuevo sentido a la propia vida.

La Doctora Berman, junto con la Asociación Mexicana para la Práctica, Investigación y Enseñanza del Psicoanálisis, A.C. (AMPIEP), y con el invaluable trabajo de la pedagoga y feminista Clara Scherer, han realizado un espléndido trabajo desde el lanzamiento de la primera convocatoria para ayudar a las mujeres víctimas de violencia a trascender su entorno y reconvertir su experiencia en “bien común”, es decir, a ser resilientes.

La experiencia del equipo de la AMPIEP ha ido más allá del espacio clínico individual. Buscando tener un mayor alcance, han trabajado

sostenidamente, con la motivación de ayudar a más mujeres violentadas a transitar de la victimización a la resiliencia, y de provocar que los eventos dolorosos se compartan, transformados, - como un efecto de demostración- generando vínculos significativos con otras mujeres.

En este sentido, el objetivo del premio es reconocer a las mujeres que han vivido este proceso transformador que les permitió ampliar sus capacidades para procesar, para digerir situaciones de violencia, difíciles y riesgosas, e incluso, letales. Mujeres que con enorme valentía han tenido la fuerza interna para dar significado a sus vidas. Mujeres que lograron revertir secuelas de violencia, maltrato, sufrimiento, en capacidad para remontar el dolor y el daño emocional y convertirlo en fortalezas a favor de otras personas.

Hoy firmaremos un convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados y la Fundación Raquel Berman, al tiempo que se lanza la convocatoria para todas aquellas mujeres de 18 años y más, mexicanas sea por nacimiento o por naturalización, dispuestas a relatar su experiencia frente a una situación estresante y adversa, así como el proceso de transformación vivido, dándole sentido a su vida y beneficiando con ello a otras personas de su entorno.

¿Por qué es importante para los poderes del Estado apoyar esta convocatoria?

Lo es, porque en este país con los niveles, intensidad y gravedad de la violencia que se perpetra contra las mujeres cotidianamente, la resiliencia se convierte en un factor fundamental de recuperación, de transformación en beneficio propio y cuya experiencia puede llevarse a muchas más mujeres que sufren violencia por el hecho de ser mujeres; constituye una posibilidad de potenciar sus propias capacidades para afrontar y trascender en un círculo virtuoso.

Quiero compartirles que, tratando de entender mejor lo que puede significar el Premio para el trabajo de los gobiernos, Federal y los distintos gobiernos estatales, me enteré de la invitación que las organizadoras hicieron, en convocatorias previas, a los Centros de Justicia, para animar a las usuarias de estos servicios estatales a que narraran sus historias; también lo hicieron con jóvenes estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, los CONALEP, previo trabajo con las jóvenes. De manera que ha sido

posible llegar a más mujeres, llevando un mensaje de aliento y de esperanza.

Para el Poder Legislativo, significa una experiencia que debe ser apoyada porque la reparación del daño, no se logra cabalmente con la impartición limitada de la justicia; va más allá de acceso a ella por la vía de la sanción a las personas agresoras. Para el Estado, impartir justicia pasa por reparar el daño provocado a esas víctimas que, de una u otra manera, fueron rescatadas; significa ayudarlas a salir del trauma, de las heridas que deja la violencia y el maltrato por razones de género. Tenemos la obligación de asumir la responsabilidad del Estado para la recuperación integral de las víctimas, y emprender acciones creativas de mayor alcance.

Apoyar la resiliencia de las mujeres es apoyar sus trayectorias para una vida digna de ser vivida, generar los contextos propicios para su empoderamiento, y contribuir a hacer conciencia de sus capacidades para salir del ciclo perverso de las secuelas de la violencia. En este sentido, las autoridades del sector salud, y las y los profesionales de este sector tienen ante sí un importante desafío. Pero también lo tienen otras instituciones del Estado.

Pensemos en la violencia que hoy, allá afuera, están viviendo una gran cantidad de candidatas en este proceso electoral. La violencia política que enfrentan por ser mujeres no proviene sólo de sus adversarios políticos, proviene también de los que se supone que son sus aliados, muchas veces sus propios compañeros de partido. Ciertamente, hoy tenemos una figura que tipifica como delito la violencia política en razón de género; actos y conductas misóginas que las ponen en riesgo constante, incluso letal. Hoy la ley protege a esas mujeres que se han atrevido a romper los cánones, y a ejercer sus derechos políticos. Gracias a otras mujeres, que con empatía y sororidad, han legislado para conseguir que se reconozca a la violencia política hoy podemos decir que el acceso a la justicia es posible.

Esta convocatoria para reconocer la resiliencia femenina frente a la adversidad, también alcanza a las mujeres que participan en política; aquellas que han sorteado los daños de la violencia política mediante un proceso de reflexión, valiente, y han logrado salir fortalecidas, con capacidad para ayudar a otras mujeres políticas en condiciones similares. Esa capacidad no es innata, tampoco se logra en automático. Supone un ambiente habilitador, la existencia de

factores favorables, la cercanía con otras personas capaces de brindarle apoyo y aceptación incondicionales. No es fácil. Pero hay vías. En el terreno de la prevención y la atención de la violencia estructural contra las mujeres no hay esfuerzos pequeños, todos importan.

En la agenda feminista la sororidad es una vía poderosa. Es cierto que en nuestro país hay muchas mujeres que han sobrevivido a la opresión, al machismo y sus violencias; mujeres rescatadas por la acción de organizaciones sociales (como las que se dedican a proporcionar refugio a las mujeres violentadas), y también por instituciones del Estado. Pero se trata de ir más allá de ese rescate; se trata de contribuir a que gocen de una vida que ellas mismas juzguen valiosa, de resarcir daños, de transformar la propia vida.

Marcela Lagarde, recién galardonada con la medalla Sor Juan Inés de la Cruz, que otorga esta Cámara de Diputados, dice en su texto: Pacto entre Mujeres. Sororidad, cito: “Qué sería de las mujeres sin el aliento y el apoyo de otras mujeres, en situaciones de crisis, que son tantas.” Fin de la cita. Qué sería de nuestras luchas sin la sororidad y la empatía que nos reconstruye en lo individual y como grupo.

Por ello, en esta Cámara damos la bienvenida a esta iniciativa, apoyamos la convocatoria, aplaudimos el esfuerzo de la Fundación Raquel Berman, de la AMPIEP, y de este grupo de mujeres sororales, empáticas, que impulsan la transformación y el empoderamiento de las mujeres.

Muchas gracias.

--ooOoo--